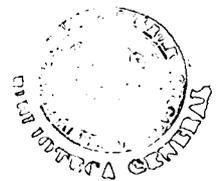
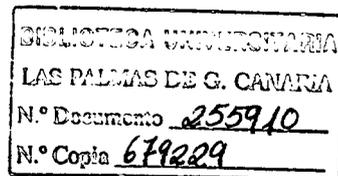


Memoria de una
Industria Hotelera



Agustín Herrera Rodríguez

ESTUDIO DEL PRODUCTO

Y

PROCESO TECNICO

Realizó la Prueba de Grado, de Profesor
Mercantil el 31 de Enero de 1967 con la
calificación de Aprobado.

Las Palmas de Gran Canaria 31 de
Enero de 1967

EL SECRETARIO



Estudio del producto.- Proceso tecnico

En el presente estudio o proyecto de la empresa que me ocupa, trato de estudiarla bajo los puntos de vista economico, financiero y juridico, tratando a la misma desde que se constituye hasta el primer ejercicio de actividad. Pero esta empresa, por su principal y casi unico cliente, el turista, vamos a estudiarla, tambien, relacionandola con las corrientes turisticas, y la importancia de estas para el desarrollo de dicha empresa.

Para poder llevar a cabo dicha ejecucion, han sido tratadas algunas obras de diferentes aspectos que seran reseñadas en su correspondiente apartado. Ademas figuran en el presente proyecto, algunos nombres de empresas que existen en la realidad en Las Palmas de Gran Canaria, habiendose encontrada mencionadas en la presente debido a los datos que nos han sido dado por las mismas como reales.

La empresa que tratod de organizar es de caracter particular, que gira bajo la denominacion de "Residencia Iballa", estando situada en el paseo de las Canteras. Dicha empresa se dedica exclusivamente al hospedaje de turistas, con el unico derecho a la habitacion y sus servicios anexos.

Esta empresa por su caracter, el proceso tecnico en si, solo se reduce al acondicionamiento de la Residencia con la comodidad, lujo y limpieza que su categoria le exige.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Localizacion Geografica.

El auge de las empresas hoteleras en general, ha tenido como medio mas eficaz las grandes corrientes turisticas que han tenido un pleno desarrollo en este siglo. Por eso al estudiar las grandes concentraciones hoteleras tenemos que conocer al turismo.

El nacimiento de las corrientes turisticas hacia Canarias, es debido en gran parte a su posicion geografica, ya que el estar situada en el cruce de tres grandes continentes, sus puertos han tenido un trafico muy intenso, lo que ha dado lugar a un novimiento dep pasaje de transito que ha contribuido a propagar sus esplendidas condiciones naturales.

El incremento del trafico portuario influyo en la iniciacion de un turismo que puede considerarse t tiene sus origenes a finales del siglo XIX y principios del XX, epoca en la cual aparecen los primeros intentos de creacion de una industria hotelera.

A principio de siglo las exportaciones de frut canarios dio lugar al establecimiento de lineas regulares de navegacion , entre ellas la " Yeoward Line", que puso en servicio buques mixtos de carga y pasaje con capacidad hasta de cien pasajeros, quienes permanecian en los hoteles canarios de una a dos semanas regresando en la misma linea al siguiente o subsiguiente viaje.

Las comunicaciones con la Peninsula estaban reducidas entonces a un servicio aenal, a cargo de l la Compañia de Industrias y Navegacion, con los barcos, "Africa", "America", "Hesperides", y "Reina Vic-

toria.

La Compañía Transatlántica estableció un servicio mensual con la Península, con su vapor "Manuel de Villaverde", independientemente de las escalas que efectuaban las líneas de Argentina y Centro América. Entre las islas prestaban servicios los correos "Viera y Clavijo" y "Leon y Castillo", sustituido en el año 1912 por otros más modernos y del mismo nombre.

Las carreteras eran escasas y deficientes, los medios de transportes terrestres se limitaban a vehículos de tracción animal, hasta que en 1910 aparecieron los primeros vehículos de motor. No existían instalaciones recreativas y pocas deportivas, salvo la plaza de toros de Tenerife y el Club Náutico que se inauguró en 1902.

La guerra de 1914-18 paraliza el incipiente turismo canario, que se reanuda en 1919 con una intensidad tal que en la temporada de invierno quedaban rebasadas las reducida capacidad hotelera canaria.

En 1923 inició sus servicios aéreos con la Península la Compañía LAFB, precursora de Iberia, pero tres años más tarde quedaron suspendidos sus vuelos.

Languidamente se llegó al año 1936, como consecuencia de la guerra civil, primero, de la conflagración europea, después, y, por último, del injusto aislamiento impuesto, desde el exterior, quedaba una vez más prácticamente interrumpido la corriente turística hacia Canarias durante un amplio número de años.

La falta de clientela en esta época dio lugar a la clausura de muchas industrias hoteleras y a que sus inmuebles se dedicasen a otras actividades más remuneradoras,



trantando de salvar el bache economico impuesto por las circunstancias adversas.

Mas, a pesar de las condiciones descritas, n en Los anteriores parrafos, se inicia la construccion d de dos grandes hoteles de lujo, hoy existente en cada una de las capitales de las dos provincias: el hotel Mencey, en Santa Cruz de Tenerife, y el Hotel Santa Catalina, en Las Palmas. Se pudieron acometer estas trascendentales instalaciones merced a los recursos obtenidos en el archipelago por el Mando Economico.

En 1944 la "Iberia" inicio sus vuelos Canarias-Peninsula, y en 1948 establecio Aviaco los suyos, mejorando con ello las comunicaciones exteriores de las islas; en 1950 aparecen las primeras agencias de viajes, con la creacion de cuatro en Las Palmas y tres en Tenerife.

El verdadero desarrollo de la corriente turistica se inicia a partir de 1950 con turismo de invierno, en su mayor parte ingles y escandinavo, que aprovecha el clima canario durante los mese frios en Europa. Sin embargo, posteriormente ha surgido en turismo de verano de caracteristicas distintas, formados por su mayoria por franceses residentes en Marruecos o en las antiguas colonias de Africa.

Independientemente de estas dos clases de turismo, existe el de transito, llamado de "golondrina", alestar su estancia limitada a las horas requeridas por los barcos para repostar, reviste importancia, d dado su volumen. Supone este turismo una notable fuente de divisas y contribuye a mantener el comercio de

Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Primeras materias necesarias; lugares de compra y precios.

Para el desarrollo de esta actividad del hospedaje, la residencia debe de estar equipada de todos los muebles y enseres necesarios para su buen funcionamiento.

Dicho mobiliario ha sido comprado directamente en Valencia y Bilbao por no existir en Canarias industria dedicada a su producción en gran escala y a buen precio.

En cuanto a la ropa de la residencia (mantas, sábanas, toallas, alfombras, cortinas, etc.,) han sido adquiridas a una casa comercial de esta ciudad que nos ha dado un buen precio,

Vía de comunicación.

Las Palmas de Gran Canaria por estar situada en una de las islas del archipiélago Canario, sus líneas de comunicación son marítimas y aéreas, no habiendo por su poca extensión ningún ferrocarril ni otro medio de transporte que se efectúe por raíles.

Para la vía marítima, posee la isla uno de los mejores puertos de la nación, el de la "Luz", donde hacen escala buques de carga y turismo de diversas nacionalidades, mientras que el servicio con la Península y demás islas es un poco deficiente con barcos de pocas comodidades para estos tiempos. En el plano internacional, diariamente hace escala en el puerto barcos mixtos de carga y pasajeros que originan frecuentemente un turismo de paso de clase media. Pero frecuentemente y cada vez mayor afluencia van hacia

do escala barcos de gran lujo como el "Queen Elizabeth"

Dosee tambien la isla un buen aeropuerto, el de Gando, hoy en dia llamado de "Las Palmas", que en face de modernizacion por las nuevas necesidades de la moderna aviacion, sera uno de los mejores de España y por su enclave se le agura un gran desarrollo.

Este aeropuerto es frecuentemente visitado por lineas aereas extranjeras, que enlaza a la isla y al resto del archipiélago con los demas paises. En la temporada de invierno, es por esta via, por donde entran diariamente gran cantidad de turistas procedentes de los paises europeos.

Las carreteras son generalmente malas por la superficie montañosa de la isla, que originan unas carreteras estrechas y con curvas pronunciadas frecuentemente bordeando profundos barrancos. Ahora con el incremento del turismo, se estan construyendo nuevas pistas para enlazar los lugares de mayor aliciente turistico con la capital, como es la zona sur.

Suministro de agua, gas, electricidad.

Nuestra empresa esta instalada en Las Palmas de Gran Canaria y el suministro de agua por medio de la Compañia de Abastecimiento de Agua de Las Palmas que nos la proporciona.

Por la que respecta al consumo de gas solo tengo que decir que en ninguna circunstancia se consumira gas para el funcionamiento de los aparatos de la Residencia; termos, calefaccion, etc., pues estos funcionan por medio de la electricidad.

Con respecto a la energía eléctrica, nos suministramos por la empresa de la UMEICO, la facturación de dicha electricidad sera por corriente industrial, que como se sabe resulta mucho mas barata que la corriente para el alumbrado. El pago de los recibos se hara por meses.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Antecedentes históricos.

Tres veces ha estado de moda en los países europeos hacer turismo por España: la alta Edad Media, los años del Romanticismo y la época actual. Nos referimos a corrientes turísticas cuantitativas y cualitativamente distintas. Mientras que el turismo en el Medievo se hizo por el camino de Santiago y era heterogéneo y de motivo exclusivamente religioso, el de Washington Irving, T. Gautier y Prospero Mérimée, minoritario e individualista, tenía orígenes literarios. En contraste con las corrientes anteriores tenemos el turismo de motivaciones exclusivamente lúdicas, que de un modo gregario nos hacen las masas de allende de los Pirineos en estos años.

Es que ha bajado el interés que el alma de nuestro país despertaba, cediendo ante el bienestar que en nuestras doradas costas se disfrutaba? ¿Le sucedió a España lo que a numerosas revistas de actualidad en las que el esforzado y sustancioso contenido de las letras impresas se ha sustituido por la rápida y superficial fotografía? Es decir: España ante los ojos de los foráneos, ¿es ya más un documental en técnica color que un producto de Historia y Cultura? De la respuesta que a esta pregunta demos habrá que deducir el valor que tiene el "estar de moda" en los momentos actuales.

De estas tres corrientes la más decisiva para la cultura y construcción de Europa fue la primera; la más contraproducente para que se entendiera a España fue, en parte, la segunda; y la más benefi-

ciosa, econonomicamente para nosotros, va siendo la tercera. Estas tres etapas del turismo en España han estado respaldadas por diferentes tipos de industrias hoteleras.

En la alta Edad Media, para atender las necesidades de alojamiento de la gran cantidad de peregrinos que iban a Santiago, se construyeron a todo lo largo del camino y en las ciudades más importantes hospitales dedicados a este menester que eran regidos generalmente por alguna congregación religiosa. También se encontraban fondas y posadas dedicadas a esta empresa, pero generalmente eran bastantes rústicas y con pocas comodidades.

La segunda corriente turística, la del Romanticismo, se encuentra con una España que estaba perdiendo su espíritu tradicional y en las grandes esferas se intentaba imitar a todo lo que venía del exterior creyéndolo mejor, por no venir de España.

Esta corriente individualista y literaria vino a España porque era donde los románticos europeos hacían desarrollar casi todas sus obras y querían estudiar el ambiente directamente. Estos literatos recorrieron España principalmente Castilla y Andalucía, hospedándose en los únicos establecimientos que por esa época existían en las llanuras y sierras de la Mancha y la Penibética, las cuales eran posadas para campesinos y tratantes de ganado en tránsito. Estas posadas serían de carácter familiar, o sea, que alquilaban una o dos habitaciones que les sobraban al viajero en tránsito.

En la ultima etapa para poder atender la gran cantidad de turistas que cada año nos visitan, se a puesto en marcha una gran industria hotelera, ampara da por el Estado, que la subvenciona por medio del Credito Hotelero, para su construccion, ampliacion y reformas. Asi tenemos grandes complejos hoteleros ubi cadps principalmente en las zonas mas visitadas por los turistas, Costa Brava, Costa de las Naranjas, Co: ta del Sol, Baleares y Canarias.

ASPECTO COMERCIAL

Estudio del mercado:

A pesar del gran ritmo impuesto en la construcción de toda clase de industrias hotelera, la gran demanda en la temporada invernal no ha decrecido sino que ha ido en aumento, estando todos los hoteles con sus disponibilidades completas.

Esta empresa por tener su principal desarrollo en la temporada invernal y con ella obtener los beneficios esperados y por ser la temporada de verano muy irregular, ha decidido tenerla abierta solamente en la invernal o sea del mes de Octubre hasta el de Abril, cerrandola los demas meses y no correr el peligro de las perdidas que le pueda ocasionar el mantener en actividad a los empleados volantes, en la desigual temporada veraniega.

Conjuntura economica:

Se llama conjuntura economica, a la indicaciones dadas para cada ramo de la industria mensualmente por los sindicatos especializados en las distintas industrias.

El estudio de la conjuntura economica es esencialmente el mecanismo que articula los precios; asi como el volumen de la producción y empleo de la mano de obra y no solo esto sino tambien el volumen de los cambios sobre las masas monetarias, Por tanto denomina se la conjuntura por el estudio de la presión barométrica de los negocios.

La competencia:

Los factores principales que frenan la expansión turística de Canarias son: la insuficiencia de

alojamiento adecuado y la escasez y los elevados precios de las comunicaciones.

El primero es tan manifiesto que a pesar del incremento experimentado en los últimos años se ve e la imposibilidad de atender a la demanda, especialmente en ciertos meses, en los cuales los turistas tienen que optar por cancelar sus viajes o acomodarse en casas particulares o apartamentos.

Estos alojamientos que han surgidos como consecuencia de la imposibilidad por parte de la industria hotelera de satisfacer la demanda, han tenido una favorable acogida entre el turismo extranjero, especialmente el procedente de ciertos países, que han encontrado en ellos la solución muy de acuerdo a su idiosincracia. Ello ha dado lugar a que últimamente se observe una gran actividad en este sentido, que se manifiesta con mayor intensidad en los dos centros turísticos más importantes de las islas, Puerto de la Cruz y Las Palmas.

Aunque no hay estadísticas relativas a la capacidad de estos medios de alojamientos, puede estimarse que en 1961 había una cantidad no inferior a los 700 en la provincia de Las Palmas y de 1000 en la de Tenerife.

Capacidad hotelera canarias al 31 de Diciembre de cada

<u>año</u>	<u>Las Palmas de G. C</u>	<u>Total Canarias</u>
1957	1178	2578
1958	1323	2943
1959	1556	3485
1960	1707	3848
1961	2487	5244
1962	2935	6529

Viendo este aumento progresivo en la capacidad hotelera y que dicho aumento es insuficiente para la gran demanda existente es presumible que la competencia es muy pequeña. Si nos fijamos en la industria hotelera que tiene ya todas sus disponibilidades ya reservadas antes de comenzar la temporada y que el Sindicato de Hosteleria regulan los precios con relacion a las categorias, podemos decir que hoy en dia la competencia es casinula.

Justificacion comercial:

Esta empresa tiene su justificacion en atender la gran demanda existente por esa poblacion volante que se origina por el turismo y que de no existir esta industria no encontraria lugar para su acomodo y no duraria mucho tiempo por las grandes incomodidades que tendrian y que causarían.

Sistema de venta:

Esta empresa hace un contrato anual con una agencia de viajes alquilandole el 90% de sus disponibilidades por toda la temporada y dejando el 10% estipulado por la Delegacion de Turismo para los turistas que vengan por cuenta propia o sea son contrato con alguna agencia de viajes.

Publicidad:

En una rueda de prensa preguntabale al directo general de Promocion del Turismo, don Juan de Arespa cochaga ¿ Que tpo de propaganda entiende usted el la mas eficaz?

De los diferentes medios de propaganda que se

vienen utilizando en nuestras campañas: relaciones publicas, anuncios, folletos, participaciones en Ferias y Exposiciones, documentales cinematograficos, etc., no puede señalarse uno como el mas eficaz, con validez para todos los paises. La experiencia nos ha demostrado que en cada pais hay que poner mayor énfasis en un medio determinado seleccionado como el mas idoneo de acuerdo con la idiosincracia de cada uno de ellos. Asi, mientras que unos paises son mas efectivas las actividades de relacion publica que la mera publicacion de anuncios, en otro por lo contrario es el envio directo de folletos lo que causa un mayor impacto en el publico.

En definitiva, la propaganda no debe fundamentarse en un solo medio publicitario, sino que hay que programarla como una operacion global en la que, de acuerdo siempre con la idiosincracia del pais, se combinen en la medida oportuna todos los medios que de una forma u otra pueden llevar al conocimiento del turista potencial los atractivos y comodidades que España ofrece.

ASPECTO TECNICO E INDUSTRIAL

Aspecto tecnico e industrial

Emplazamiento de la Residencia

Para su instalacion el propietario elegio un solar de su propiedad situado en el paseo de las Canteras de 135 metros cuadrados de superficie.

Lo escogio por ser el mas apropiado para la empresa a que lo iba a dedicar, por estar al lado del mar y en el centro de la zona turistica por excelencia de Las Palmas, donde se desenvuelve casi toda la vida turistica.

Instalaciones y locales

La Residencia Iballa situada en el paseo de Las Canteras, en un solar de 135 m, 9 X 15, consta de cuatro planta de las cuales, las tres superiores estan destinadas a dormitorios para los turistas y la zona baja para los servicios en general.

La planta baja consta de: entrada, recepcion, salon social, escaleras, una habitacion para el servicio, un baño general, dos patios y una cocina para uso en caso de necesidad.

Las tres plantas superiores tienen la misma disposicion, tres habitaciones individuales, tres doble una de las cuales tienen baño individual y un baño general en cada planta.

La Residencia reúne todas las condiciones estipuladas por el reglamento hotelero en general, o sea; comodidades modernas, limpieza esmerada, un salón social de superficie igual a un metro cuadrado por cada cliente, baño privado en el 15% de las habitaciones y uno general para cada diez de ellas, lavabos

con agua corriente caliente y fria, calefaccion y telefono en todas las habitaciones, servicios sanitarios buenos. Posee tambien la Residencia un ascensor para mayor comodidad de la clientela. Las instalaciones son de lujo, con muebles de tapiceria, cortinas y alfombras de buena calidad, ropas de cama, colchones, mantas, etc., de buena clase.

Las superficies minimas exigidas para la industria de hosteleria son:

Habitaciones dobles.....	15'00	metros	
" " individuales.....	9'00	" "	
Cuarto de baño.....	3'70	" "	
Pasillos.....	1'30	" "	
Escaleras.....	1'30	" "	

Sistema de salario y trabajo

Esta empresa esta dirigida por su propietario, el cual lleva su administracion y direccion.

Los empleados en general solo estan trabajando la temporada invernal y por lo tanto recibiendo sus pagas durante los seis meses que dura sus contratos.

Los empleados son; un recepcionista, un guardian nocturno, un botones, dos canareras que tienen a cargo el limpiar la Residencia y una mujer encargada general

Director.....	10.000	Por mes	
Recepcionista.....	6.000	" "	
Encargada.....	3.500	" "	
Canarera A.....	2.000	" "	
Canarera B.....	2.000	" "	
Botones.....	<u>1.500</u>	" "	
Totál.....	29.000	" "	

Funciones de seguridad

La empresa esta sonetida constantemente a diversos riesgos contra cuyos efectos ha de cubrirse.

La accion desarrollada por la empresa en su af por cubrir los riesgos a que se halla sonetida es de caracter interno y esta encuadrada en el seno de la funcion de la administracion.

Esta accion de seguridad sw extiende en proteger a la empres de los posibles robos y accidentes.

Puede adoptarse el sistema de constituirnos en autos aseguradores. Si por asi decirlo nos convirtieramos en autoaseguradores de accidentes (temporal), tendríamos la necesidad de disponer de instalaciones en el lugar de la empresa, por lo tanto no creemos que la empresa nuestra tenga de una necesidad tan elevada, por eso no creemos necesario el sistema de autoaseguradores y nos acogemos al sistema de Seguros Sociales, en el cual la empresa tiene a todos sus empleados.

Con lo que respecta al seguro contra el robo, procuramos instalar unos cierres especialés que nos proteja de lo que nos pudiera sobrevenir. En general la empresa tiene un seguro especial contra robo sobre los despositos que le hagan los clientes (joyas, dinero.), los cuales guarda en su caja de caudales, no haciendose responsable de su indecnizacion de los ocasionados en la habitacion del cliente por descuido de estos por llevarlos a la conserjeria.

Ultinamente se esta exigiendo a todas la residencias para su seguridad el tener un estintor de incendios.

PLAN FINANCIERO

Capital de la empresa

Al fundarse esta empresa hotelera, se planteo inmediatamente lo que concierne al capital que sera necesario para el normal funcionamiento de dicha empresa.

El capital necesario para el funcionamiento de la Residencia Iballá, empresa la cual nos ocupa en el presente estudio financiero debe de ser de 6.370,000 ptas, el cual estara estructurado de la forma siguiente.

Inmueble.....	5.550,000	ptas
Mobiliario.....	500,000	"
Instalacion.....	300,000	"
Gastos de Constitucion.....	<u>20,000</u>	"
Total.....	6.370,000	ptas

La empresa por no disponer del capital necesario para su normal desarrollo, se acoge al Credito Hotelero.

Presupuesto de explotacion. A continuacion vamos a exponer el presupuesto de explotacion de la empresa que nos ocupa.

Anortizacion de Inmueble.....	4%	220,000	ptas
" " " Mobiliario..	10%	50,000	"
" " " Instalacion..	10%	30,000	"
" " " Gasto de Ct.	20%	<u>4,000</u>	"
Total.....		304,000	ptas

Personal. Cantidades que se destinan para el pago a los empleados por los seis meses de trabajo mas una paga extraordinaria.

Director.....	70,000	ptas
Recepcionista.....	42,000	"
Encargada.....	24,500	"
Camarera A.....	21,000	"
Camarera B.....	21,000	"
Guarde nocturno.....	14,000	"
Botones.....	<u>10,500</u>	"
Total.....	203,000	ptas

Gastos Generales

Central.....	150	
Lineas.....	2,400	
Telefonos.....	<u>520</u>	
Impuesto 22% s/...	3,670	3,745 mensual
Telefonos.....	22,473	ptas
Agua.....	6,307	"
Luz. 4,300 kw a 1'80 ptas.....	7,740	"
Hacienda Publica.....	<u>63,480</u>	¢
Total.....	100,000	ptas

Seguros. Cantidad que le corresponde a la empresa pagar, la cual es el 21'27% sobre los sueldos bases de sus empleados.

$$21'250 \times 7 = 148,750 \times 21'27 \dots 31,639 \text{ ptas}$$

En resumen los gastos fijos de la Residencia Iballa asciende a.....638,639 ptas

Precio minimo por unidad. Para conocer el coste de cada unidad se dividen los gastos fijos entre el numero de unidades multiplicado por el tiempo en que estos gastos fueron realizados.

$$\frac{638,639}{27 \times 180} = 131'07 \text{ cada cana}$$

Capital circulante Para hallar el capital circulante emplearemos la formula de Boter que es como sigue.

$$Cc = E + v (n - n') + Gn$$

Cc = Capital circulante

E = Existencias iniciales en almacen

v = Promedio de ventas mensuales a precio de costo

n = Plazo medio de cobro a clientes

n' = Plazo medio de pago a proveedores

G = Promedio de gastos al mes

Nuestra empresa suele dar un plazo maximo de pago a sus clientes de tres meses y sus proveedores nos da el mismo plazo, por lo tanto el producto $v (n - n')$ es nulo.

$$Cc = 1.180,800 + 106,167 (3 - 3) + 3 \times 16,666'6$$

$$Cc = 1.680,800 \text{ ptas}$$

Constitucion del capital

El capital de la Residencia Iballa esta constituido por el activo de la empresa menos el pasivo exigible.

El activo esta compuesto por valores disponibles, realizables e inmovilizados, los cuales representa el capital (el disponible) efectivo que puede disponer la empresa en un momento determinado, el que puede obtener en cierto periodo de tiempo, por venta o vencimiento (realizable), el cual puede ser de corto o largo plazo, segun que el vencimiento de nuestros efectos en cartera sean inferior o superior a noventa dias, y el capital fijo (inmovilizado) el cual es el que necesita la empresa para su normal desarrollo.

El pasivo esta formado por el "no exigible" y el "exigible". El primero esta constituido por el capital de la empresa y las cuentas de amortizaciones

formadas como fondo de reservas para reemplazar al i
movilizados en fechas que este por uso y desgaste no
sea de utilidad a la empresa.

Indice de rotacion. Se llama indice de rotacion
a la cifra que indica a que velocidad se renueva las
existencias.

Este indice de rotacion lo podremos obtener me
diante el cociente de las ventas del ejercicio y el
promedio de existencias, la formula sera:

Ventas del ejercicio

Existencias

El coeficiente de este quebranto nos dara el i
dice de rotacion que nosotros queremos hallar. Como
nuestra empresa tiene todas sus disponibilidades cub
iertas durante todo el periodo que dura el ejercicio
este indice suele ser del 100%.

Creditos.

En todo negocio ha de hacerse uso del credito;
igualmente la empresa ha de concederlo, pues tanto
uno como otro son imprescindibles en el desenvolvi-
miento de toda empresa mercantil e industrial.

Con relacion al presente apartado tenemos que
tener en cuenta que el credito que tendremos con ellos
sera de corto plazo, noventa dias lo maximo. De
igual forma sera los pagos a los proveedores con el
mismo periodo de tiempo.

La Residencia que nos ocupa para su mejor desa
rrollo esta acogida al Credito Hotelero. Esto tiene
como fin principal el ayudar a determinadas zonas e
las que existiendo en potencia posibilidades de desa
rrollo turistico, muy poco o nada se ha hecho, se ha

ce preciso dar en un principio las ventajas especiales o superiores a las ordinarias aun cuando esto convendra hacerlo en forma de concurso para evitar el dar estímulos exagerados. En su virtud, y a propuesta de los ministro de Hacienda y de Informacion y Turismo, la Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo 1º: El credito hotelero tendra en lo sucesivo por finalidad financiar parcialmente:

- a) La ampliacion, construccion, modernizacion y transformacion de inmuebles dedicados o que haya de dedicarse a la explotacion de una actividad hotelera o de otra cualquiera que tenga como finalidad la prestacion de alojamiento turistico.
- b)
- c)

No seran financiables con cargo al credito hotelero las inversiones que, comprendidas en los apartados anteriores se hayan de realizar en zonas que el Ministerio de Informacion y Turismo considere de completo o suficiente desarrollo turistico, dichas zona seran determinadas por dicho Departamento, que podra discriminar dentro de ellas el tipo de inversion destinada a tales efectos.

Artículo 2º: Los plazos maximos de duracion de las operaciones de credito hotelero seran los siguientes.

- a) De quince años para los prestamos destinados a nuevas construcciones hoteleras, ya sean solares o edificaciones propias, ya en edificios ajenos ocupados en virtud de contrato de arrendamiento, cuya duracion abarcará necesariamente el plazo de amortizacion del credito.

b)

c)

Artículo 3º: La cuantía del préstamo esta en función del importe del presupuesto de las instalaciones que se acepta por el Ministerio de Información y Turismo y no podrá exceder de los siguientes porcentajes.

a) El 40% en el caso de construcciones de nuevas edificaciones.

b)

c)

Interés. Es del 5'25% anual, incluida la comisión del Banco

Amortización: Los plazos de amortización son de diez a quince años, según se trate de nuevas construcciones, de modernización o de ampliación de industrias ya existentes.

Iniciación: Las obras no pueden haber comenzado al presentarse la solicitud. En caso excepcional puede elevarse petición al Ministerio para poder empezar las obras durante la tramitación del expediente; la decisión se adopta a la vista del anteproyecto y se comunica al interesado. En ningún caso esta autorización prejuzga sobre la concesión del préstamo.

Amortizaciones.

Para cifrar en libros, el importe de las amortizaciones es indispensable escoger un tipo de amortización anual y una base sobre la cual debe ser aplicado el tipo escogido.

Diversos son los criterios que pueden adoptarse en la elección de un tipo anual de amortización contable presentado cada uno de ellos sus ventajas y sus inconvenientes.

La amortización es una de las muchas operaciones contables que es necesario efectuar para hacer posible el normal funcionamiento de la empresa.

Si una empresa deja de hacer amortizaciones es casi seguro que cuando llegue el momento de la reposición se encontrará ante un inesperado problema de déficit y quizás de imposible solución. Pero si esta empresa por lo contrario ha adoptado un criterio de amortización correcto e impecable es quizás seguro que ha eliminado en su mayor parte las dificultades que se le puedan presentar en su día.

X El sistema empleado por la empresa es formar una reserva en el pasivo, siendo las cuentas a emplear, Amortización de....., que en su día, dichas reservas nos servirán para reemplazar al valor del activo sobre el cual recaía la amortización.

El método empleado en nuestra empresa para la amortización es el de tener todos los años la misma base para amortizar siendo el tanto de amortización el mismo.

Punto muerto.

Se entiende por punto muerto de la empresa aquel momento en que todos los gastos y cargas que originan la misma quedan cubiertos por las ventas efectuadas, o sea que el beneficio de estas cubren todos los gastos.

PLAN CONTABLE

Plan contable

Sistemas previstos. El sistema previsto por nuestra empresa para emplearlo es el de partida doble ya que es el mas corriente y el que generalmente se emplea.

Vamos a reflejar tambien en este apartado los libros de contabilidad que hace alusion el Codigo de Comercio y dice asi:

Los comerciantes llevaran necesariamente los libros que siguen:

Un libro de inventario y balance.

Un libro diario

Un libro mayor

Un copiador de cartas y telegramas

Asi como los demas libros que ordenan las leyes especiales y los que el comerciante estime conveniente.

Teniendo en cuenta lo que dice el Codigo vamos a exponer los libros que se llevaran en la contabilidad de nuestras empresa.

Un libro diario

Un libro mayor

Un libro de balances

Un libro de inventario

Un copiador de cartas y telegramas

Cuadro sinoptico de las principales cuentas

Activo

Disponible

Caja y Banco

Realizable

K Efectos a Cobrar

Inmovilizado

Inmueble

Mobiliario

Instalacion

Gastos de Constitucion

X Banco Credito Industrial Amortizacion

Cuentas de Resultados

X Interes y Descuento λ

Pasivo

No Exigible

Capital

Reservas

Amortizacion de Inmueble

" " " Mobiliario

" " " Instalacion

Exigible

Banco Credito Industrial

Cuentas de Resultados

Perdidas y Ganacias

Prenio de Cobranza

Con motivo de dar a conocer el funcionamiento de todas las cuentas que en la organizacion contable de la empresa entra a tomar parte, vamos a dar explicacion de algunas de las que se indicaron en el cuadro anterior.

Caja y Banco:

Hoy en dia por el gran volumen de los negocios el movimiento de dinero no se hace casi nunca en metalico sino por medio de efectos y cheques. La cuenta de Caja se ha reducido a operaciones pequeñas, utilizandose para el cobro y el pago principalmente el

Cheque. Por eso nuestra empresa, al referirse al movimiento de dinero lo hace por medio de la cuenta de Caja y Banco. Esta funciona como una cuenta de movimiento, a la que se le carga por los ingresos y se le abona por los pagos, su saldo indica las existencias que hay, y se cierra por la cuenta de Capital.

Efectos a Cobrar

Indica un documento de credito a nuestro favor siendo un motivo de cargo cuando lo recibimos por una prestacion de cualquier servicio, venta, etc., y lo abonamos a su cobro, es una cuenta de movimiento y su saldo indica los pendientes de cobro, siendo cerrado esta cuenta por la de Capital.

Mobiliario e Instalacion

Indica el mobiliario que la empresa posee, siendo motivo de cargo por las compras, plusvalia (si las quiere registrar), y de abono por las ventas y por las amortizaciones directas. Es una cuenta de movimiento y su saldo representa el valor de las existencias, se cierra por Capital.

La de Inmueble tiene un significado y desarrollo igual a la anterior cuenta.

Banco Credito Industrial Amortizacion

Indica esta cuenta la cantidad que hemos amortizado del prestamo recibido por el B.C.I. Funciona como una de movimiento, se cierra por Capital pero cuando este totalmente amortizado se cierra por la de Banco Credito Industrial.

Gastos de Costitucion

Representan los gastos ocasionados para dar de de acta a esta empresa. Se carga por la cantidad to-

tal gastada y se abona por las amortizaciones hechas en los sucesivos años, su saldo representa a los gastos pendientes de amortización y se cierra esta cuenta por Capital.

Amortización de Inmueble, Mobiliario, Instalación

Indica la cantidad destinada en el año o años a formar un fondo para cubrir la depreciación sufrida por el inmovilizado.

2- Banco Crédito Industrial.

Indica el préstamo recibido por la empresa para su desarrollo. Esta cuenta se regularizará al final de los quince años por la de Banco C. I. Amortización ya que la amortización irá sobre el importe total del préstamo. Esta cuenta se abona por el préstamo recibido y se cargará cuando se regularice, se cierra por Capital.

Principales asientos efectuados en los libros de la Residencia Iballa durante este ejercicio.

Esta empresa individual comienza su primer ejercicio con un Capital de 4.450,000 ptas, representado por las siguientes cuentas.

I.500,000	Solar		
2.750,000	Terrenos		
700,000	Efectos a Cobrar		
	a - Proveedores	500,000	
	- a - Capital	4.450,000	
	o		

Por la venta de sus terrenos y el cobro de sus efectos en carteras y el pago a sus proveedores.

2.950,000 Caja y Banco

500,000 Proveedores

- a - Terrenos 2.750,000

- a - Efectos a Cobrar 700,000

_____ o _____

Por el importe de la construccion de la Residencia

5.550,000 Inmueble

- a- Solar 1.500,000

- a - Constructora 4.050,000

A la Constructora se le acredita por dicha cantidad pues nos cobra el metro cuadrado de edificacion a

6,000 ptas y nuestra Residencia tiene $135 \times 5 =$

$= 675 \text{ m} ; 675 \times 6,000 = 4.050,000 \text{ ptas}$

_____ o _____

Asiento realizado por el recibo del prestamo solicitado al Banco de Credito Industrial que importa el

40% s/5.550,000 = 1.620,000 ptas

1.620,000 Caja y Banco

- a - Banco C. I. 1.620,000

_____ o _____

Por el pago a la Constructora

4.050,000 Constructora

- a - Efectos a Pagar 1.050,000

---a - Caja y Banco 3.000,000

_____ o _____

Por la compra del mobiliario y las instalaciones

500,000 Mobiliario

300,000 Instalacion

- a - Caja y Banco 800,000

_____ o _____

Asiento efectuado por el pago de los gastos ocasionado en dar de acta a la Residencia

20,000 Gastos de Constitucion

- a - Caja y Banco 20,000

_____ o _____

Asiento resultante del pago global de los sueldos a sus empleados, previa deducción de la parte proporcional de los seguros que les corresponden pagar a los empleados y la cuota del Tesoro retenida al Receptorista.

203,000 Sueldos

- a - Caja y Banco 182,489'14

- a - Seguros retenidos 12,390'86

- a - Cuota del Tesoro 8,038'80

- a - Premio cobranza 81'20

_____ o _____

Asiento realizado por la anotacion de los Gastos Generales ocasionados en el mantenimiento de la Residencia

100,000 Gastos Generales

- a - Agua 6,307

- a - Electricidad 7,740

- a - Telefonos 22,473

- a - Hacienda Publica? 63,480 =

_____ o _____

Asiento realizado por el pago de las partidas que comprende los gastos

6,307 Agua

7,740 Electricidad

22,473 Telefonos

63,480 Hacienda Publica

- a - Caja y Banco 100,000

_____ o _____

Asiento realizado por el pago de los Seguros y Deberes Sociales, de la empresa y los retenidos a los empleados y la cuota del Tesoro del Recepcionista

31,639'12 Seguros

12,390'86 Seguros retenidos

8,038'80 Cuota del Tesoro retenida

- a - Caja y Banco

52,068'78

80

Asiento originado por las amortizaciones realizadas por la empresa sobre las cuentas del inmovilizado. La amortización de Gastos de Constitución se ha realizado directamente, pues el contable no cree necesario crear un fondo para reemplazar esta cuenta pues estos gastos solamente se realizan una sola vez.

304,000 Amortizaciones

- a - Amortización de Inmue 220,000

- a - " " " Mob 50,000

- a - " " " Inst 30,000

- a - Gastos de Constitución 4,000

0

Asiento realizado para contabilizar por el alquiler a Viajes Canarias Expres durante toda la temporada invernal que comprende 180 días, 8 habitaciones dobles a 410 ptas cada una y 8 habitaciones individuales a 310 ptas

1.036,800 Viajes Canarias Expres

- a - Explotación

1.036,800

0

Asientos realizados por la contabilización del alquiler durante toda la temporada de las dos habitaciones que la ley le obliga a no alquilar antes de comenzar la temporada, una individual y otra doble las cuales se cobran a 350 y 450 ptas respectivamente.

144,000 Caja y Banco

- a - Explotacion 144,000

o

Cobro del importe que nos debe Viajes Canarias Expres

800,000 Caja y Banco

236,800 Efectos a Cobrar

- a - Viajes Canarias E. 1,036,800

o

Por el pago que le corresponde efectuar a la empresa por el préstamo recibido del B.D. I. mas los intereses correspondientes.

108,000 Banco C.I. Amortizacion

85,050 Intereses y Descuentos

- a - Caja y Banco 193,050

o

Asiento efectuado por el pago del efecto nuestro que tenia en su poder la empresa Constructora que le dimos como pago de su trabajo.

1.050,000 Efectos a Pagar

- a - Caja y Banco 1,050,00

o

Asiento por los gastos de explotacion

638,63 9'12 Explotacion

- a - Amortizaciones	304,000
- a - Sueldos	203,000
- a - Gastos Generales	100,000
Seguros	31,639'12

_____ o _____

Asiento que recoge los beneficios obtenidos por la explotación

542.160'88 Explotacion

- a - Beneficio en Explot	542.160'88
---------------------------	------------

_____ o _____

Asientos por las ganancias del ejercicio

542,160'88 B² en Explotacion

81'20 Frente cobranza

- a - Perdidas y Ganancias	542,242'08
----------------------------	------------

_____ o _____

Por la perdidas del ejercicio

85,050 Perdidas y Ganancias

- a - Intereses y Descuentos	85,050
------------------------------	--------

_____ o _____

Asiento de cierre de libros

~~51330~~

220,000 Amotizacion de Inmueble

50,000 " " " Mobiliario

30,000 " " " Instalacion

1.620,000 Banco Credito Industrial

457,192'08 Perdidas y Ganancias

- a - Capital	1.377,192'08
---------------	--------------

_____ o _____

Cuentas	Sumas		Saldos		Inventario		Resultados	
	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganacias
Inmueble	5.550,000		5.550,000		5.550,000			
Mobiliario	500,000		500,000		500,000			
Instalacion	300,000		300,000		300,000			
Gastos de Conste	20,000	4,000		16,000		16,000		
Amortizacion de Inn		220,000		220,000		220,000		
" " Mob		50,000		50,000		50,000		
" " Inst		30,000		30,000		30,000		
Caja y Banco	5.514,000	5.397,600 ⁹²	116,392 ⁰⁸		116,392 ⁰⁸			
Efectos a Cobrar	236,800		236,800		236,000			
Banco Credito Indust		1.620,000		1.620,000		1.620,000		
Banco C. I. Amortz	108,000		108,000		108,000			
Capital		4.450,000		4.450,000		4.450,000		
Bº en explotacion		542,160 ⁸⁸		542,160 ⁸⁸				542,160
Premio cobranza		81 ²⁰		81 ²⁰				81 ²⁰
Interesos y Desc	85,050		85,050				85,050	
Sumas totales	12.313,850 ⁰⁰	12.313,850 ⁰⁰	6.912,242 ⁰⁸	6.912,242 ⁰⁸	6.827,192 ⁰⁸	6.827,192 ⁰⁸	85,050	542,242 ⁰⁸
					6.827,192 ⁰⁸	457,192 ⁰⁸	457,192 ⁰⁸	
					6.827,192 ⁰⁸	6.827,192 ⁰⁸	542,242 ⁰⁸	542,420 ⁰⁸

6.827,192'08 Capital

- a = Inmueble	5.550,000
- a - Instalacion	300,000
- a - Mobiliario	500,000
- a - Gastos Constitucion	16,000
- a - Caja y Banco	116,392'08
- a - Efectos a Cobrar	236,800
- a - Banco C. I. Amortizac	108,000

_____ 0 _____

Reparto de los beneficios del ejercicio. L^o que queda de pagar a la Hacienda Publica se incrementa al Capital

457,192'08 Perdidas y Ganancias

- a - Hacienda Publica	62,526'50
+ a - Capital	394,665'58

_____ a _____

Balance de situacion

Activo

Disponibile

Caja y Banco..... 116,392'0 8

Realizable

Efectos a Cobrar..... 236,800

Inmovilizado

Inmueble..... 5.550,000

Mobiliario..... 500,000

Instalacion..... 300,000

Gastos de Constitucion 16,000

Banco C.I.Amortizacion 108,000

..... 6.474,000

6.827,192'08

Pasivo

No Exigible

Amortizacion de Inmueble. 220,000

" " " Mobiliar. 50,000

" " " Instalac 30,000

Capital..... 4.844,665'58

..... 5.144,665'58

Exigible

Banco C.I. I.620,000

Hacienda Publica..... 62,526'50

..... I.682,526'50

6.827,192'08

Precio de coste

Segun las diversas teorías sacamos en conclusion que los caracteres distintivos del costo son el esfuerzo y el sacrificio. El esfuerzo se manifiesta por el trabajo realizado para la obtencion de las cosas o para la prestacion de los servicios. El sacrificio se manifiesta por el consumo de materias que facilitan la extraccion de las que espontaneamente ofrece la Naturaleza o que sirven de base para la transformacion eno objetos mas utiles.

Es clasico el estudio de los costes diciendo que esta formado por las siguientes factores: materias, mano de obra, y gastos.

Seguiremos este metodo y formularemos algunas consideraciones respecto a cada uno de los factores ya expuestos.

Es de advertir que en la proporcion en que intervienen a la obtencion de los productos estos factores, varian notablemente de unos productos a otros y de unos servicios a otros.

Por otra parte no hay que perder de vista que como dice el profesor Berlanga, el coste sera menor cuando mas proximo, en su explotacion se encuentre la empresa a su nivel de capacidad productiva,

Por consiguiente, de dos empresas dedicadas a una misma clase de produccion, una proxima a su nivel de capacidad productiva, y otra alejada del suyo respectivo, no solo diferira los costos totales sino que la proporcionalidad de los factores tambien seran distintas.

La importancia de la teoria de los costes es d



debida a que los precios de las cosas dependan de lo mismos.

Atendiendo, pues a la preponderancia con que tonan parte las materias en la obtencion o en la pre tacion de un servicio, se clasifica en:

- a) Primas, basicas o primeras
- b) Auxiliares, subsidiarias o complementarias
- c) Accesorias

Las materias reciben el nombre de primas, basi cas o primeras, cuando la obtencion del producto depen de principalmente de la manipulacion o transformacion de dichas materias.

Las materias auxiliares, subcidiarias o comple mentarias son aquellas materias que se unen a las ma terias primas para lograr una mas perfecta produccion soportando con la materia, algunas o todas las manipu laciones.

Finalmente se entiende por materias accesorias aquellos productos acabados que se unen a las otras dos clases de materias mencionadas, para lograr la ob tencion de nuevos productos o mejorar su utilidad.

La determinacion del coste de materias que exig la obtencion de un determinado producto, es un calculo facil de obtener cuando se trata de materias primas y de materias accesorias, en cambio para calcular el co ste de las materias auxiliares, subsidiarias o comple mentarias empleadas, la mayor parte de las veces hay que resolver la cuestion por calculo distributivo.

Ademas en estos calculos es preciso tener en cu enta los valores de las materias que se pierden por evaporacion, desrrane inevitable en las manipulacio-

ones, desperdicios por recortes o mezcla de impurezas.

El trabajo, por su origen puede ser humano, animal, mecanico o energetico, sin embargo como factor trabajo, y mas corriente mano de obra, solamente se considera el trabajo humano, dejando el valor de los otros trabajos como parte integrante de otro factor, gastos de produccion.

El trabajo por sus efectos se clasifican en directo e indirecto.

Se llama directo el que tiene como finalidad los actos de produccion y entendiendose por indirecto el que realizan los individuos que desempeñan cometidos complementario.

En el factor gastos de produccion toman parte todos aquellos desembolso y consumo que no pueden definirse como materias primas, materias accesorias o trabajo directo.

Las principales partidas que se encuentran formando parte de los gastos de la produccion, aparte de las materias auxiliares y del trabajo indirecto, pueden ser:

- El valor del trabajo animal
- El valor del trabajo mecanico
- El valor del trabajo energetico
- El valor de los servicios

El problema dificil que plantea los gastos de produccion es el calculo del costo a imputar a cada unidad producida.

Para resolver esta cuestion, se emplean variados procedimientos, entre los que se encuentran los siguientes:

a) Imputacion de los gastos de produccion en razon de los gastos de materias primas y accesorias en cada unidad producida.

b) Imputacion de dichos gastos en funcion del volumen de retribuciones por trabajo directo satisfecha por cada unidad producida.

c) Imputacion en funcion del volumen que, para cada unidad producida, supone la suma de los dos valores anteriormente citados: materias primas, materias accesorias y trabajo directo.

d) Imputacion de los gastos en razon del tiempo exigido por cada unidad de produccion, medidos en hora-hombres u horas-maquinas. En este metodo se tiene la precaucion de calcular el valor de los tiempos ociosos de los trabajadores y de las maquinas.

ASPECTOS JURIDICOS

Aspecto Juridico

La formula jurídica de la empresa que nos ocupa es de caracter individual, que gira bajo la denominacion de Residencia Iballa y esta representada por su propietario el Sr Don....., que por su cuenta y riesgo dirige la empresa

Para el funcionamiento de esta empresa ha sido dada de acta en el Registro Mercantil por su propietario, declarando a la actividad a que la iba a dedicar.

REGIMEN TRIBUTARIO

Contribucion territorial: Riqueza urbana.

Este impuesto se encuentra en el capitulo I del Estado letra B del Presupuesto.

El sujeto pasivo de es impuesto es la persona que percibe la renta o alquiler, bien sea el propietario o usufructuario del edificio.

La contribucion sobre la riqueza urbana ha sufrido varias modificaciones desde que en el año 1893 constituyo rana aparte de la contribucion territorial. La reforma tributaria de 1964 introdujo sustanciales modificaciones y declaro exenta de tribuacion las edificaciones cuyas rentas imponibles no excedan a 200 ptas. Esta reforma unifico los distintos descuentos por razon del servicio (ascensor, calefaccion y servicio agua), en uno solo, huecos y reparos, en un 30% sobre el producto integro.

El nuevo tipo impositivo de este impuesto es el 20% sobre el liquido imponible, existiendo unos recargos transitorios.

Paro obrero= I'72 s/liquido imponible..= 10% s/cuota
Mejoras Urbanas= I'72 s/ liq imp.....= 10% s/cuota
Recargo transitorio= 8% s/ liq imp.....= 40% s/cuota
Zona de ensanche = 4% s/ liq imp.....= 20% s/cuota
Arbitrio Municipal =14% s/ liq imp. Es obligatorio

Liquidación del impuesto sobre riqueza urbana.

La Hacienda Pública le asigna a esta riqueza una renta anual de 180,000 ptas, por comparación a un edificio similar dedicado al alquiler por pisos. Est establecidos los recargos de Pazo obrero y Mejoras Urbanas.

Piso bajo 5,000 por mes

" " primero 4,000 " "

" " segundo 3,000 " "

" " tercero 3,000 " "

15,000 por mes

15,000 x 12 = 180,000 ptas anual

Base imponible,.....180,000.

Descuento

Incidia y reparos. 30% s/180,000..... 54,000

base reducida.....126,000

Cuota del Tesoro. 20% s/126,000.....25,200 ptas

Recargos

Pazo obrero. 10% s/ 25,200..... 2,520 "

Mejoras urbanas 10% s/ 25,500..... 2,520 "

30,240 "

Arbitrio Municipal.14% s/126,000.....17,640 "

Liquido a ingresar.....47,880 ptas

Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal.

Este impuesto se encuentra en el capítulo I de Estado letra B del Presupuesto.

El sujeto pasivo de este impuesto es la persona natural o jurídica que perciba una retribución como consecuencia de haber prestado un servicio.

Tributa por este impuesto todo empleado en general cuyos emolumentos anuales sean superiores a 60,000 ptas. Este impuesto tiene un mínimo exento de 40,000 ptas.

Es un impuesto directo y de "a cuenta". Grava los emolumentos y retribuciones percibidas en reemplazo de trabajo o servicios personales.

El tipo impositivo en general es del 14% sobre la base reducida.

Existen en algunos casos algunas deducciones por gastos y también según la profesión se le aplica un coeficiente reductor de gastos. El régimen de beneficios de familia numerosa de primera categoría son; de cuatro a siete hijos, goza de una minoración total de 125,000 ptas de la base imponible, la de segunda categoría, más de siete hijos, alcanza a las 250,000 ptas, la denominada categoría de honor, de doce o más hijos, quedan exentas cualquier que sea el importe de sus rentas del trabajo.

Cuando la utilidad fija percibida por el contribuyente corresponda a un período de tiempo menor de doce meses, se eleva la utilidad proporcionalmente al año, al objeto de determinar la base imponible.

Cuando la utilidad percibida por el empleado es libre de impuesto, o sea, que la empresa paga los in-

puestos correspondiente al empleado como premio a su rendimiento u otra causa, la Hacienda al cobrar- selo a la empresa, le calcula una base mayor para que de como resultado el impuesto que debio pagar el empleado mas el tanto por ciento correspondiente a este impuesto libre de tributacion.

$$B = \frac{b \times 100\%}{100 - t}$$

B = base nueva

b = " " antigua

t = tipo impositivo

Cuando la empresa cobra los impuestos de los empleados la Hacienda le hace una deducion del 1% como premio de cobranza.

Otros tipos impositivos.

Comisionista. Las utilidades de los comisionistas y agentes de seguros, seran gravadas al tipo del 10%. De la base imponible se le deducira el 30% como coeficientes de gastos.

Propiedad intelectual. Los rendimientos de traducciones obtenidos por quienes las realicen y los de la propiedad intelectual en general cuando el dominio de la obra pertenezca a los autores tributan al tipo del 10% previa deducccion del 25% de coeficiente de gastos.

Directores, gerentes, administradores, apoderados, etc., tributan con el tipo del 15%. Los Presidentes y vocales de los conséjos de administracion con un 20% y todos tendran unos recargos Municipales del 32% y de Amortizacion de emprestitos del 10%.

Gastos de viajes. Se comprende como tales, los gastos de locomocion, hoteles, restaurantes, y demas

complementarios, y se gravaran deduciendo del total satisfecho los de loconocion que esten debidamente justificados, del resto, tributan solo el 50% al tipo del 10%.

Dietas. Se llama asi a la cantidad que un empleado publico o particular devenga cada dia mientras dura la comision de servicio que se le confiera o que reglamentariamente desempeña. Tributaran al tipo del 10%, previa deduccion del 20% del importe total de las mismas cuando se devenguen en la localidad de residencia habitual y del 60%, cuando la comision de servicio se realice fuera de su residencia.

Liquidacion del impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal.

Director gerente. Dicho empleado gana 10,000 pt mensuales y tien seis hijos.

Sueldo.....60,000 ptas

Paga extraordinaria.....10,000 "

Gana senestral.....70,000 ptas

Elevamos la utilidad, para hallar la correspondiente a un año.

$70,000 \times 2 = 140,000$ ptas

Base.....140,000 ptas

Deducciones

Familiar numerosa 1ª categoria.....125,000 "

Base imponible..... 15,000 "

Minimo exento..... 40,000 "

Como el minimo exento es superior a la base, este empleado no tiene base sobre la que se tiene que aplicar el impuesto ,por lo cual no tributa por este impuesto.

Recepcionista.

Sueldo..... 42,000 ptas

Pagas extraordinarias..... 7,000 "

49,000 "

Calculamos la utilidad correspondiente a un año

$49,000 \times 2 = 98,000$ ptas.

Base imponible..... 98,000 "

Minimo exento..... 40,000 "

Nueva base imponible.....58,000 ptas

Cuota del Tesoro.....14% s/58,000... 8,120

Descuento 1% premi cobranza..... 81'20

Cantidad a ingresar..... 8,038'80 ptas

Impuesto industrial.- Licencia fiscal.

Es un impuesto de producto, directo, real, y de "2a cuenta", se exigira en el territorio español mediante el pago de una cuota fija, llamada licencia fiscal de industrial, por el mero ejercicio de la industria, independiente de los beneficios obtenidos por esa industria.

El sujeto pasivo de este impuesto son todas las personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras que ejerzan industrias mercantiles, artes u oficios bien por cuenta propia o por comision en el territorio nacional.

La licencia fiscal tiene unos recargos obligatorios, que son el recargo Provincial del 38% y el Municipal del 18%.

Liquidacion del Impuesto industrial.- Licencia fiscal

La cuota fija o de licencia de este impuesto industrial, referente a esta empresa se eleva a 10,000 ptas.

Cuota fija.....10,000 ptas

Recargos.

Provincial 38% s/ 10,000..... 3,800 "

Municipal 18% s/ 10,000..... 1,800 "

Liquido a ingresar.....15,600 ptas

Impuesto industrial. Regimen de cuota por beneficios

Se trata de un impuesto directo y de "a cuenta" grava los beneficios procedentes del ejercicio de cualquier actividad industrial o comercial ejercida por un comerciante individual.

Es sujeto pasivo de este impuesto toda persona inscrita en el "Indice de empresas individuales". En general, sujeto pasivo de este impuesto es todo individuo que ejerza cualquier actividad gravada con la Licencia Fiscal, cuando el importe de esta exceda de 1,500 ptas o el volumen de sus operaciones sea superior a 300,000 ptas anuales.

La base imponible de las personas fisicas sera objeto de una reduccion anual de 50,000 ptas

Todo contribuyente tendra derecho a deducir las perdidas comprobadas de la base imponible en los ~~cinco~~ cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjera y corresponda a la actividad gravada.

Los beneficios comerciales e industriales obtenidos, cualquiera que sea la forma de evaluacion de la base imponible(individual o global), se gravaran al unico tanto del 20%. Sobre la cuota resultante no podra girarse recargo alguno,

En este impuesto se le deducira del liquido resultante de multiplicar la base imponible por el tipo impositivo la licencia fiscal sin los recargos y tambien el ingreso a cuenta, que es 1/3 de la cuota del año anterior.

Liquidacion del Impuesto Industrial. Regimen de cuotas por beneficios.

Esta empresa esta acogida al regimen de evaluacion global, la cual le ha asignado unos beneficios de 350,000 ptas anuales.

Base global.....	350,000	ptas
Reduccion.....	<u>30,000</u>	"
Base imponible.....	320,000	"
Cuota del Tesoro 20% s/320,000.....	64,000	"
<u>Deduction</u>		
Licencia Fiscal.....	<u>10,000</u>	"
Cantidad a ingresar.....	54,000	ptas

Impuesto general sobre la renta de las personas físicas.

Este impuesto desde que se constituyó en 1932 bajo la denominación de "Contribución General sobre la Renta", ha tenido algunas modificaciones y la última en 1964. Este impuesto se denominará a partir de 1966 "Impuesto General sobre la Renta de las personas físicas" y engloba el conjunto tributario constituido por los distintos impuestos de productos "a cuenta".

Es un impuesto principal, directo y personal. Grava las rentas líquidas obtenidas por las personas naturales. Es, así mismo, un impuesto progresional, pues emplea una escala progresiva y hace posible la desgravación de las rentas modestas.

El sujeto pasivo de este impuesto es toda persona natural que sea titular de rentas objeto de la imposición.

La determinación de la base imponible se practica, deduciéndolas de las declaraciones presentadas en Hacienda por el propio contribuyente. La base imponible se determinará deduciendo de los ingresos computables los gastos fiscalmente admisibles o bien mediante la estimación de signos externos que indiquen la renta gastada, nunca la percibida.

La ley permite que las pérdidas sufridas por el contribuyente en los llamados "impuesto a cuenta" se sean deducidas de las ganancias obtenidas dentro del mismo ejercicio fiscal.

Se denomina base imponible a renta líquida la suma de los ingresos netos obtenidos por el contribuyente durante el período de imposición o sea el impor

te de la base imponible menos la deducciones y exenciones pertinentes.

Al contribuyente casado o viudo se le rebajara la cantidad de 25,000 ptas por cada hijo legitimo o legitimado por subsiguientes matrimonios. Se establece un recargo de 30% especial sobre la cuota del Tesoro aplicable a los solteros, varones y mayores de veinticinco años, así mismo, a los viudos de la misma edad que no tengan descendencia.

No tributan por este impuesto aquellas personas fisicas cuyas base imponible no sean superiores a 100,000 ptas anuales.

Liquidacion del Impuesto General sobre la Renta de l s
personas fisicas.

Beneficio de Urbana....	I80,000	
Contribucion " "....	<u>47,880</u>	
	I32,120
Beneficio Industrial...	350,000	
Cuota.....	<u>54,000</u>	
	 <u>296,000</u>
Base imponible.....		428,000
<u>Deducciones</u>		
Por seis hijos.....		<u>I50,000</u>
Nueva base imponible.....		278,000
<u>Cuota</u>		
Hasta 250,000 ptas.....		6,412'
28,000 x 7'55%.....		<u>2,114'</u>
Cantidad en ptas a ingresar.....		8,526'

Seguros y Debers Sociales

	<u>Empresa</u>	<u>Empleados</u>	<u>Totales</u>
Mutualidad	7	4	II
Subcidio familiar	2'90	0'65	3'55
Seguro de vejez e invalidez	2'40	0'65	3'05
Seguro del paro	0'80	0'20	I
Cuota Sindical	I'50	0'30	I'80
Cuota formacion profecional	0'67	0'13	0'80
Seguro se enfermedad	<u>6</u>	<u>2'40</u>	<u>8'40</u>
	21'27%	8'33%	29'60%

Base de cotizacion correspondiente a los empleados mensualmente.

Director gerente.....	5,600	ptas
Recepcionista.....	4,700	"
Encargada.....	2,800	"
Camarera A.....	2,800	"
Camarera B.....	2,800	"
Guarda nocturno.....	I,800	"
Botones.....	750	"

La empresa tiene asegurado a sus empleados el periodo en que esta trabajando estos con ella o sea seis meses. La base global sobre la que ira estos tanto sera pues, el sueldo base de cada mes mas la correspondiente a la paga extraordinaria percibida durante este periodo.

	<u>Empleados</u>	<u>Empresa</u>	<u>Totales</u>
Director.....	3,265'36	8,337'84	11,603'20
Recepcionista....	2,740'57	6,997'83	9,738'40
Encargada.....	1,632'68	4,168'92	5,801'60
Camarrera A.....	1,632'68	4,168'92	5,801'60
Camarrera B.....	1,632'68	4,168'92	5,801'60
Guarda nocturno..	1,049'58	2,576'02	3,719'60
Botones.....	<u>437'32</u>	<u>1,116'68</u>	<u>1,554'00</u>
	12,390'87	31,639'13	44,020'00

Cantidades que la empresa tendra que pagar por el seguro de sus empleados y cantidades correspondiente a cada empleado que la empresa le deducira al pagarles mensualmente su sueldo y la paga extraordinaria. Estas cantidades son globales, o sea, las que se pagan en todo el periodo de trabajo.

Contrato de Trabajo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de Octubre de 1965, una parte Don....., como propietario de la empresa Residencia Iballa y de otra parte Doña Ana Suarez Ortega, mayor de edad, casada, y con domicilio en la calle Princesa Tenesolla nº 32, acuerdan en celebrar libre y voluntariamente este contrato de trabajo aprobado por decreto de 26 de Enero de 1,944

Doña Ana Suarez Ortega, se compromete a prestar servicios propios de la categoria de encargada jefe de la Residencia Iballa. El trabajo se celebrara todos los dias, pudiendo disponer un dia libre a la semana, la jornada sera de ocho horas.

Dicha señora percibira por su trabajo el sueldo y gratificaciones y demas que esten previamente en el reglamento nacional de Industrias Hoteleras.

El propietario se compromete a cumplir respecto a esta señora lo que disponen las leyes sobre Seguros y Deberes Sociales vigentes que regulan el trabajo

Ambas partes se comprometen a la estricta observacion de lo expuesto u de las disposiciones vigentes que regulan el trabajo

Este contrato estara en vigor en el dia de la fecha con una duracion de una temporada invernal aproximadamente con libertad para volver a renovarlo siempre que los obligados cumplan las clausulas y a indicadas.

Y para que conste y surta efectos oportunos, se extiende el presente contrato por duplicado, en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de Octubre de 1,965 firmando ambas partes contratantes

Propietario

La Productora

Bibliografias consultadas

Diccionario Espasa

Contabilidad Aplicada I^o y 2^o

Tecnica de Empresa

Integracion y Analisis de Balances

Derecho Laboral

Apuntes de Derecho Fiscal

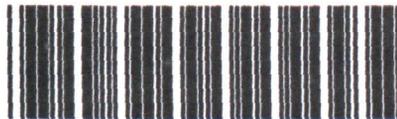
Plan de desarrollo Economico y Social

Informaciones sobre el Credito Hotelero

Suplementos Juristicos



ULPGC.Biblioteca Universitaria



679229

BIG 640.41 HER mem

